



GOBERNACIÓN DE
CÓRDOBA
≈

CIRCULAR EXTERNA No - 000269

DE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

PARA: RECTORES Y DIRECTORES RURALES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA.

ASUNTO: OBLIGATORIEDAD DE CORREOS INSTITUCIONALES CON DOMINO @SEDCORDOBA.GOV.CO

FECHA: 24 JUL 2024

Reciban un Cordial Saludo,

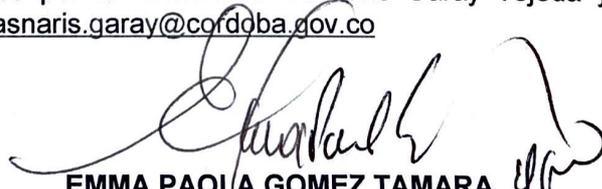
La Oficina de Tecnología y Sistemas de Información del Ministerio de Educación Nacional, creó correos electrónicos institucionales para Rectores y Directores Rurales y Pagadores de Establecimientos Educativos, con el dominio @sedcordoba.gov.co

Las cuentas de correos electrónicos fueron creadas para los establecimientos educativos, lo cual se informó mediante circular No. 000165 de fecha 31 de mayo 2021; con el fin de que realizaran todos los trámites, requerimientos y solicitudes. Así mismo, las cuentas de correo institucional fueron creadas para pagadores e informadas mediante circular No. 000222 de fecha 09 de mayo de 2022, para funciones propias de pagaduría.

Con base a lo anterior, y para evitar inconvenientes, se les comunica a todos los Rectores y Directores Rurales de los establecimientos educativos oficiales de los Municipios no certificados del Departamento de Córdoba que deben dar uso al correo Institucional, porque hay solicitudes o tramites que requieren el uso obligatorio de correos institucionales, no solo desde la SED, sino de entidades nacionales oficiales y no oficiales; e internacionales.

Los temas de restablecimientos de contraseña y revocatoria de MFA (autenticación de múltiples factores), serán atendidos por el funcionario Dasnaris Garay Tejada y los correos deben direccionarlos al email dasnaris.garay@cordoba.gov.co

Cordialmente,


EMMA PAOLA GOMEZ TAMARA
Secretaria de Educacion Departamental

ELABORADO POR:	REVISADO POR:
Nombre: Dasnaris Garay Tejada	Nombre: Blanca Martínez
Cargo: Profesional Universitario Calidad Educativa	Cargo: Profesional Especializado Calidad Educativa
Firma 	Firma 



Gobernación de Córdoba. NIT. 800103935-6
Palacio de Nain. Calle 27 No. 3 - 28 Montería, Córdoba
PBX. + (57) 4 784 8940 - 018000 400 357
contactenos@cordoba.gov.co - gobernador@cordoba.gov.co
www.cordoba.gov.co